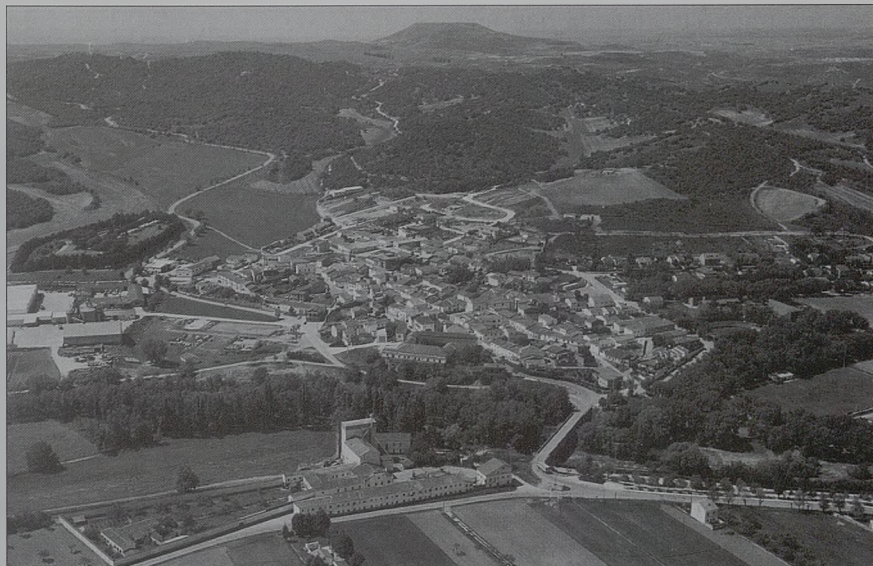


Aprobado el Plan de Ordenación Municipal con algunas excepciones

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Guadalajara acordó en la sesión celebrada el pasado 10 de noviembre la aprobación de Plan de Ordenación Municipal presentado por este Consistorio a excepción de los sectores SR1, SR2, SR3, SI7, SI8 y SI9 (que se encuentran comprendidos entre la línea del ferrocarril y la carretera GU-166).

Dichos sectores han quedado excluidos del actual POM tras el informe emitido por la Confederación Hidrográfica del Tajo en el que califica dichas zonas como inundables a pesar de que ya existen edificaciones con la autorización expresa de dicho organismo.

Ante esta situación y para aclarar que puede suceder con las construcciones que ya existen, el Consistorio ha solicitado reunirse con el presidente de la CHT a fin de encontrar una solución a la situación jurídica actual de los sectores problemáticos.



Según han informado desde el Consistorio, la nueva situación otorgada a estos terrenos supondría que el Ayuntamiento debería estudiar un plan de evacuación de toda la zona habitada que ha sido catalogada ahora como inundable.

Los interesados o afectados que deseen tener conocimiento del documento emitido por la Comisión pueden dirigirse y solicitarlo a la propia secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina (de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas).

Una Comisión de Asuntos Sociales tratará el problema de la violencia de género

Ante la gravedad que a nivel nacional está adquiriendo el problema de la violencia de género, el Consistorio espinosero ha decidido actuar con antelación y a pesar de no haberse detectado ningún caso de este tipo en el municipio, el pleno municipal ha acordado la constitución de una comisión de asuntos sociales que abordará este problema de manera concreta. Dicha comisión comenzará a funcionar a partir del año próximo y estará compuesta por representantes de todas las fuerzas políticas y asociaciones vecinales.

Hay que señalar no obstante, que en el municipio no se ha detectado ningún caso de este tipo.

El Ayuntamiento será más transparente de acuerdo con la nueva legislación

Con la entrada en vigor el pasado 10 de diciembre de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para comunidades autónomas y entidades locales, el Consistorio ya se ha puesto manos a la obra en la elaboración de una ordenanza que permita adaptar al municipio lo articulado en dicha legislación. En este sentido, el Ayuntamiento ha recordado que desde hace un tiempo viene publicando de manera regular toda la información municipal a través de su página web. Del mismo modo, ha reclamado más medios para cumplir la legislación en todo su ámbito dado que los recursos son limitados e insuficientes.

CARRASCOSA DE HENARES

• Carrascosa abraza la Navidad con talleres y la Cabalgata de Reyes

La Navidad en Carrascosa de Henares también se espera con gran devoción y alegría para lo que el Consistorio en colaboración con la biblioteca han preparado diversas actividades tal como talleres infantiles y otros juegos dedicados a estas emotivas fechas.

No obstante, como siempre, el día grande será la noche del 5 de enero con la tradicional visita de Sus Majestades los Reyes Magos, que no han querido desvelar aún como llegarán al municipio. Lo que si es seguro es que lo harán cargados de regalos que ofrecerán a los niños en la iglesia parroquial tras la cabalgata de costumbre.

Acto seguido, el Consistorio deleitará a todos los presentes con roscón de reyes y chocolate de forma que la velada pueda servir de anticipo a una gran noche de regalos y presentes.